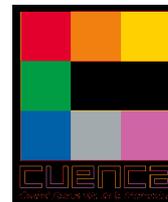




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.



PILAR AGUILAR ALMANSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

“I. PARTE RESOLUTIVA.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos del presupuesto municipal de 2020 para destinar parte del superávit a amortización anticipada del préstamo del BBVA en cumplimiento del acuerdo plenario de 28 de octubre de 2019. Importe 2.573.437,29€.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 18 de septiembre de 2020 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 17

Votos en contra: 1

Abstenciones: 7

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 17 votos afirmativos, (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) 1 voto en contra correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha y 7 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente nº 1 de modificación de créditos del Presupuesto de 2020, en los siguientes términos:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....2.573.437,29 euros

TOTAL CREDITOS EN AUMENTO2.573.437,29 euros

II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

a) REMANENTE DE TESORERIA 2.573.437,29 euros

TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS..... 2.573.437,29 euros

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

Créditos extraordinarios:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificación	Créditos Definitivos
01	0110	91106	Amortización anticipada Préstamo BBVA (acuerdo pleno 28/10/19)	0,00	2.573.437,29	2,573,437,29
			TOTAL.....		2.573.437,29	

I.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

Remanente de Tesorería

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificación	Créditos Definitivos
01		87000	Remanente gastos generales	14.230.809,95	2.573.437,29	11657372,66
			TOTAL.....		2.573.437,29	

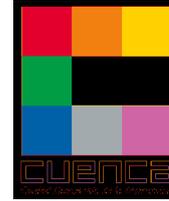
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del estado de gasto, será el establecido en las bases de ejecución presupuestaria para los gastos del capítulo IV “ respecto de la clasificación por programas, el grupo de programas y respecto de la clasificación económica el Artículo” (Base 6)





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.



SEGUNDO: Exponer el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días, en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobada la modificación de créditos número 1 al presupuesto general del Ayuntamiento de 2020, si durante el citado plazo de información pública no se presentasen reclamaciones y en cualquier caso, condicionar el presente acuerdo a la efectiva entrada en vigor del Presupuesto General 2020”.

Y para que conste y surta efectos procedentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, en Cuenca, a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: 29/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2988C1EFC59D89A419D

